



AMPLIACIÓN DE CONVOCATORIA A MUNICIPALIDADES DEL ALTIPLANO OCCIDENTAL A PRESENTAR APLICACIONES PARA PARTICIPAR EN EL SERVIME EN 2014

Se ha ampliado el plazo de aplicaciones ya que quedan algunos espacios tanto en modalidad extensiva (diplomados) como en modalidad intensiva.

Invitación a Municipalidades de Huehuetenango, Quetzaltenango, San Marcos y Totonicapán a presentar aplicaciones para participar en modalidad intensiva o extensiva en Actividades del Proyecto SERVIME que se enfocan en: Fortalecimiento de la gestión municipal para un mejor servicio a la población; y en la participación ciudadana de mujeres y juventud, fomentando la equidad urbana y rural.

El Proyecto Participación Ciudadana para el Fortalecimiento Municipal y de la Gobernabilidad Democrática Local -SERVIME- se implementa en co ejecución entre: La Asociación Mujer Tejedora del Desarrollo (AMUTED), las Organizaciones de Juventud, el Grupo de Teatro de Títeres (ARMADILLO) y la Asociación PAZ JOVEN, con el apoyo técnico y financiero de HELVETAS Swiss Intercooperation; y en alianza con la Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM), la Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM-; y el Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural (COREDUR - Región VI). Por este medio invita a Municipalidades de los departamentos de Huehuetenango, Quetzaltenango, San Marcos y Totonicapán a presentar aplicaciones para participar en las actividades del Proyecto SERVIME durante el año 2014, el proyecto se enfoca en el fortalecimiento de la gestión municipal para un mejor servicio a la población y en la participación ciudadana de mujeres y juventud, fomentando la equidad rural y urbana.

El proyecto se desarrolla desde dos modalidades de atención: **a) Modalidad Intensiva:** se aplica en cuatro municipios, ingresan dos nuevos por año y seguimiento de dos que ingresaron el año anterior, para el fortalecimiento de capacidades, brindando asesoría y acompañamiento intensivo, fomentando la participación ciudadana, una gestión más integral entre actores y, en lo posible, la formulación de políticas públicas municipales. **b) Modalidad Extensiva:** en la que participan hasta un grupo de diez municipios por año, está orientada a la formación profesional en temas relacionados con la profesionalización municipal y el ejercicio de la participación ciudadana con equidad de mujeres y juventud.

ACTIVIDADES DEL SERVIME EN 2014:

a) Modalidad Intensiva:

1. Asesoría técnica y acompañamiento a Oficinas Municipales de la Mujer; y a Comisiones Municipales de la Mujer, para su profesionalización,
2. Diplomado de Formación en Participación Ciudadana, a Formadoras de Cocodes y Grupos Comunitarios / Grupos de Mujeres,
3. Diplomado por Competencias de Fortalecimiento a Comisiones Municipales de la Mujer,
4. Apoyo a pequeñas iniciativas de Participación Ciudadana, nacidas de Cocodes y/o grupos comunitarios /de mujeres y juventud,
5. Asesoría técnica y acompañamiento a grupos de juventud en la creación de obras artísticas: teatro, danza, títeres y/o artes visuales; y su socialización con otros jóvenes en escuelas, institutos y espacios de convivencia en comunidades rurales y urbanas de sus municipios, motivando la reflexión, el diálogo y la búsqueda de alternativas a las problemáticas locales o temas de su interés,
6. Asesoría técnica y acompañamiento a Oficinas Municipales de la Juventud / Comisiones de la Juventud,
7. Fomento de la organización y participación ciudadana de la juventud, en mesas / consejos / coordinadoras municipales de la juventud; y en la elaboración participativa y consensuada de agendas, planes y políticas públicas municipales.

b) Modalidad Extensiva:

1. Diplomado por Competencias de Fortalecimiento a Coordinadoras de Oficinas Municipales de la Mujer,
2. Intercambio de experiencias entre COMM y creación de redes y coordinaciones,
3. Asesoría técnica y acompañamiento a grupos de juventud en la creación de obras artísticas: teatro, danza, títeres y/o artes visuales; y su socialización con otros jóvenes en escuelas, institutos y espacios de convivencia en comunidades rurales y urbanas de sus municipios, motivando la reflexión, el diálogo y la búsqueda de alternativas a las problemáticas locales o temas de su interés.
4. Intercambios de experiencias entre grupos de juventud en temáticas de su interés, propiciando su participación y la creación de redes y coordinaciones entre ellos.

REQUISITOS PARA QUE LAS MUNICIPALIDADES PUEDAN APLICAR:

a) Modalidad Intensiva:

- ✓ Interés de autoridades municipales de propiciar la profesionalización de la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, y de facilitar las condiciones para su formación en diplomado,
- ✓ Oficina Municipal de la Mujer en funcionamiento, con personal, poa y presupuesto mínimo,
- ✓ Comisión Municipal de la Mujer del Comude en funcionamiento, o con voluntad de integrarla en el corto plazo,
- ✓ Estructura de Cocodes y Comude activos y en funcionamiento,
- ✓ Voluntad política de autoridades municipales de interlocución con la sociedad civil organizada en el municipio, y de fomentar la participación ciudadana de hombres, mujeres y juventud,
- ✓ Autoridades municipales interesadas en fomentar la participación y organización de la juventud, y de una institucionalidad mínima que atienda sus necesidades y les ofrezca sus servicios,
- ✓ En proyección la elaboración participativa y consensuada de Agendas o Políticas Públicas a favor de mujeres y/o juventud.

b) Modalidad Extensiva:

- ✓ Interés de autoridades municipales de propiciar la profesionalización de la COMM,
- ✓ Otorgar los permisos, el tiempo y viáticos, para la participación en todos los módulos formativos, para su participación sistemática en las actividades formativas (REQUISITO INDISPENSABLE),
- ✓ Disposición a firmar una Carta Compromiso -Municipalidad - Coordinadora OMM – Proyecto-, en donde se establecen las responsabilidades de cada una de las partes.

c) Documentación, requerimientos y fechas para presentar aplicaciones:

- ✓ En ambas modalidades, presentar carta de expresión de interés, que especifique su interés de participar en el proyecto, la modalidad a que aplica, su compromiso y que cambios espera haber impulsado en su municipalidad al concluir su participación dentro del proyecto,
- ✓ **Las municipalidades que apliquen a la Modalidad Intensiva, deberán adjuntar a la carta de expresión de interés la siguiente documentación:**
 - Información sobre personal contratado en OMM, existencia de un poa y presupuesto municipal asignado para 2013,
 - Información sobre Cocodes integrados y en funcionamiento (1º y 2º nivel si los hay) y si está integrado y activo el Comude, comisiones y periodicidad de reuniones,
 - Si existe Oficina Municipal de la Juventud/Comisión Municipal de la Juventud y sus expectativas sobre el trabajo con la juventud,

Enviar la información requerida vía electrónica a hgarecursoshumanos@gmail.com en el período comprendido entre el 13 de diciembre de 2013 al 15 de enero de 2014 a las 17:00 horas. Oportunamente, se informará a las municipalidades quienes han sido seleccionadas y la modalidad de participación para 2014.

**EL SERVIME LES INVITA A PRESENTAR APLICACIONES ENTRE EL
13 DE DICIEMBRE DE 2013 AL 15 DE ENERO DE 2014, A LAS 17:00 HORAS**